



ACUERDO N° 020/2019

SESIÓN ORDINARIA N°08 de fecha 13/03/2019.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 13 de Marzo/2019, se “acuerda aprobar en forma unánime”, en conformidad a la presentación del Sr. Director de Obras, don Hernán Robledo Cortés, la autorización a la empresa SONDAGUA Ingenieros Civiles, Rut 96.690.360-0, para la construcción de un pozo que permitirá la captación de agua potable, en la localidad de Santa Filomena, Centro cauce del Estero El Zaino (Bien Nacional ubicado en Coordenadas WGS 348018 – 6382201). El otorgamiento de este espacio público será puesto a disposición de la Cooperativa de Agua Potable Rural de Santa Filomena, para beneficiar a toda la comunidad de esos sectores.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisternas, Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

*LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ*



Marzo 2019.

Lbc/lbc



I. Municipalidad de Santa María

H. Concejo Municipal

